administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 8 de noviembre de 2018, se aprueba inicialmente la aprobación de la modificación de la plantilla de personal.

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno municipal de fecha 8 de noviembre de 2018, la modificación de la plantilla de personal, para modificación de la plantilla de personal anexa al presupuesto con la transformación de la plaza vacante de un peón de limpieza (vacante por jubilación durante 2017) en la de un Oficial de Diseño Gráfico, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://www.malagon.es].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Anuncio número 3564

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 57 página/s. Página 13 de 57. Código de Verificación Electrónica (CVE) NPLugWz1A5SiFG02cHMP